

ACTA DE DIRECTORIO NRO 216

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social de **MSU Energy S.A.** (en adelante, “MSU Energy” o la “Sociedad”) sita en Cerrito 1294, Piso 2º, los integrantes del Directorio que firman al pie. Asiste a la reunión el Síndico Titular Eduardo Inda en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el presidente Sr. Manuel Santos de Uribelarrea, quien luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido da por iniciada la sesión y pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de Memoria y estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de MSU Energy S.A., Información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).** Toma la palabra el Sr. presidente quien manifiesta que, atento al cierre del ejercicio económico 2024 y a la emisión de la memoria y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, corresponde, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias respecto de cada ejercicio, que el Directorio se expida sobre dichos documentos. Seguidamente, se pone a consideración de los señores Directores la Memoria (que incluye como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1º del Capítulo I, Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la CNV) y los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen, los estados de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, notas, anexos, los Informes de revisión de los auditores independientes y de la comisión fiscalizadora sobre los estados financieros y demás información solicitada por las normas de la Comisión Nacional de Valores, documentos cuya lectura se omite, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad a los Señores Directores. Acto seguido, el señor Presidente propone se los tenga aprobados. Sometida la moción a votación, resultan **aprobados por unanimidad** la Memoria, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de MSU Energy S.A., la información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas de la CNV (N.T. 2013). A continuación, se transcribe la MEMORIA de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

MSU ENERGY Sociedad Anónima

MEMORIA

(información no cubierta por el informe de los auditores)

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

Situación de la empresa y Políticas empresariales

I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

1. Nuestra Compañía

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo, la central termoeléctrica Barker, y la central termoeléctrica Villa María.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con Cammesa por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “PPAs” o “PPAs Ciclo Simple”. Estos contratos tienen un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha comprometida o de operación comercial, la que haya ocurrido primero de cada una de las centrales.

- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales incorporando una turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017, en adelante “Nuevos PPAs” o “PPAs Ciclo Combinado”. Estos contratos tienen una vigencia de 15 años a partir de: el 15 de agosto de 2020, el 20 de agosto de 2020 y el 31 de octubre de 2020, para la Central Villa María, la Central General Rojo y la Central Barker, respectivamente.

La capacidad total instalada de la Sociedad con las tres centrales operando bajo ciclo combinado asciende a 750MW. Las centrales de ciclo combinado utilizan turbinas de gas y turbinas de vapor en forma conjunta, maximizando la generación de energía. Con el mismo volumen de combustible, una central de estas características puede generar una mayor cantidad de electricidad que una central de ciclo simple tradicional.

2. Nuestras Centrales

a. Central Termoeléctrica General Rojo

La Central General Rojo es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Se encuentra en un predio de 12 hectáreas en la localidad de General Rojo, Provincia de Buenos Aires y está ubicada fuera de las zonas urbanas de General Rojo y San Nicolás de los Arroyos, sobre la Ruta Nacional N° 188 a nueve kilómetros de la Ruta Nacional N° 9, una de las principales autopistas de Argentina que conecta las tres ciudades más grandes del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Adicionalmente, su ubicación estratégica permitió su conexión al gasoducto troncal de gas natural de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”), y a la línea de alta tensión de 132 KV que opera Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”) asegurando un fácil acceso al gas natural y al nodo para el despacho de electricidad al Sistema de Interconexión Argentino (SADI).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 3 de agosto de 2016 alcanzando, el 13 de junio de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 20 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

b. Central Termoeléctrica Barker

La Central Barker es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está ubicada en un predio de 12 hectáreas **Central Termoeléctrica Barker** en Barker, en la localidad de Benito Juárez, en la intersección de la RP N° 80 y la RP N° 74, a 45 km de la ciudad de Tandil. Despacha electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) a través de una red de transmisión de 132 kV operada por Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”). Abastece a la línea de alta tensión Barker-Olavarría y está conectada al gasoducto General San Martín perteneciente a Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 17 de marzo de 2017 alcanzando, el 29 de diciembre de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 31 de octubre de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

c. Central Termoeléctrica Villa María

La Central Villa María es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está emplazada en un predio de 8 hectáreas, dentro del Parque Industrial y Tecnológico en la localidad de Villa María, Córdoba. Se conecta a la subestación Villa María a través de una red de 132 kV operada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (“EPEC”), que permite despachar la energía al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”). La central se abastece de gas natural mediante el gasoducto norte de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 18 de febrero de 2017 alcanzando, el 25 de enero de 2018, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 15 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

II. NUESTRA ESTRATEGIA

a) Mantener la eficiencia en nuestras operaciones

Nos comprometemos a lograr y mantener una sólida y eficiente operación de las centrales, de acuerdo con los términos de nuestros PPAs, procurando mantener altos niveles de disponibilidad, para generar flujos de efectivo predecibles y estables. Nuestros contratos de mantenimiento de largo plazo con las afiliadas de General Electric nos permitirán mantener las Centrales en buenas condiciones de mantenimiento, con fácil acceso a los servicios de reparación y repuestos necesarios para los equipos.

Las tres Centrales cuentan con la misma tecnología (el mismo tipo de turbinas -motor central y generador- y transformadores), lo que facilita una mejor y más eficiente planificación en términos de repuestos, reparaciones y mantenimiento lo que ayuda a optimizar el funcionamiento de las Centrales.

b) Proporcionar un servicio de alta calidad operando las centrales de manera eficiente, segura y sostenible

Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad mientras operamos las centrales de manera segura, eficiente y sostenible. En términos de seguridad, implementamos los mejores estándares de la industria en Argentina a fin de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones. En términos de eficiencia operativa, nos enfocamos en garantizar la disponibilidad a largo plazo, la confiabilidad y la integridad de los activos con el mantenimiento y el monitoreo de los mismos. En términos de sostenibilidad, desarrollamos nuestro negocio cumpliendo con las regulaciones legales y ambientales aplicables. También adoptamos y seguimos estrictas normas de gobierno corporativo y garantizamos la equidad, transparencia, y responsabilidad en la operación de nuestro negocio para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Nuestro sistema de gestión integrado ha sido certificado por Bureau Veritas según las normas ISO 9.001 para la gestión de la calidad, ISO 14.001 para la gestión ambiental e ISO 45.001 para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en todos los sitios de la empresa.

c) Medioambiente y Sustentabilidad

La gestión ambiental es una prioridad fundamental en las operaciones y actividad comercial de MSU Energy. Nuestras centrales y operaciones se encuentran sujetas a regulación gubernamental, incluidas leyes, reglamentaciones, normas, pautas, políticas y directivas rigurosas e integrales, tanto a nivel federal, provincial y local, como así también otros requerimientos relativos o que regulan, entre otros, lo siguiente: emisiones atmosféricas; vertidos al agua; almacenamiento, manipulación, uso, disposición, transporte y distribución de materiales peligrosos, residuales y otros materiales regulados, como productos químicos; la prevención de liberación de materiales peligrosos al medioambiente; la presencia y remediación de materiales peligrosos en el suelo y aguas subterráneas, tanto dentro como fuera del sitio; la protección de recursos naturales; asuntos relativos a zonificación y explotación del suelo; y cuestiones relativas a la seguridad y salud ocupacional.

d) Empleados y recursos humanos

Nos esforzamos por mantener una organización que recompense a empleados calificados, competitivos, íntegros y comprometidos y que les ofrezca una oportunidad de desarrollo y progreso.

e) Seguridad y Mantenimiento

Hemos seleccionado cuidadosamente nuestros proveedores de turbinas y equipos a través de un proceso de evaluación, focalizado en su historial comercial. Hemos suscripto contratos con General Electric Inc. que nos han ayudado a desarrollar las Centrales y asegurar la regular disponibilidad de componentes y reemplazo de partes para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las turbinas y motores, estableciendo bases mínimas para la disponibilidad de generación de electricidad.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

a) Estructura patrimonial

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo al 31 de diciembre de 2023 en miles de pesos.

	31/12/2024	31/12/2023
Activo no Corriente	903.031.174	762.263.075
Activo Corriente	90.427.331	77.253.090
Total Activo	993.458.505	839.516.165
Pasivo no Corriente	741.572.042	514.754.601
Pasivo Corriente	96.005.191	141.023.954
Total Pasivo	837.577.233	655.778.555
Patrimonio	155.881.272	183.737.610

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 en forma comparativa.

Tipo de instrumento	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos financieros	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	19.854.075	14.406.277
Otros préstamos financieros	Dólar Linked	Sin garantía	-	2024	-	16.007.310
Préstamo sindicado	Dólar	Con garantía	8%	2027	223.681.866	-
Préstamos bancarios	USD	Sin garantía	4% a 7%	2025	25.265.844	-
Préstamos bancarios	ARS	Sin garantía	87% a 146%	2024	-	9.322.682
					<u>268.801.785</u>	<u>39.736.269</u>

b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2024	31/12/2023
Ventas	178.639.366	59.820.599
Costo de ventas	(44.230.260)	(15.531.173)
Ganancia bruta	134.409.106	44.289.426
Otros ingresos y egresos netos	5.523.041	19.929
Gastos de comercialización	(1.006.424)	(601.898)
Gastos de administración	(5.305.744)	(1.861.848)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	(10.027.082)	-
Ingresos y egresos financieros – netos	(76.327.390)	(36.321.617)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	47.265.507	5.523.992
Impuesto a las ganancias	(69.952.950)	9.586.465
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(22.687.443)	15.110.457
Otros resultados integrales del ejercicio	43.642.049	138.413.962
Resultado integral del ejercicio	20.954.606	153.524.419

Las ventas netas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 178.639 millones (comparado con los \$ 59.821 millones para el ejercicio 2023) siendo la disponibilidad por potencia contratada (\$ 163.410 millones) el principal componente de estas. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al mayor ingreso por disponibilidad por potencia contratada.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 44.230 millones (comparado con los \$ 15.531 millones para el ejercicio 2023) siendo las depreciaciones (\$ 23.259 millones) y el mantenimiento de las centrales (\$ 8.714 millones) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior se produjo por mayores consumos y gastos de mantenimiento asociados a la operación bajo ciclo combinado.

Los costos de administración y comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 6.312 millones (comparado con los \$ 2.464 millones para el ejercicio 2023) siendo los Impuestos, tasas y servicios (\$ 1.291 millones), los honorarios profesionales (\$ 1.104 millones) y sueldos, jornales y cargas sociales (\$ 2.466 millones) los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros (\$ 76.327 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los \$ 36.322 millones para el ejercicio 2023) los mismos se componen de intereses ganados por \$ 12.329 millones y perdidos por \$ 77.185 millones; junto con la pérdida por deterioro de activos financieros por \$ 3.398 millones, la pérdida por la valuación a valor razonable de deudas financieras por \$ 4.520 millones Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros, bonos e instrumentos derivados por \$ 503 millones y una diferencia de cambio neta de \$ 3.050 millones.

c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2024	31/12/2023
Fondos generados por las actividades operativas	165.753.222	48.062.272
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(982.686)	(1.727.692)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(163.032.617)	(54.460.346)
Total de fondos generados (utilizados) en el ejercicio	1.737.919	(8.125.766)

d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo al 31 de diciembre de 2023.

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2024			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	155.881.272	18,61%
	Pasivo Total	837.577.233	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	90.427.331	94,19%
	Pasivo Corriente	96.005.191	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	903.031.174	90,90%
	Activo Total	993.458.505	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	(22.687.443)	-13,36%
	Patrimonio neto (promedio)	169.809.441	

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	183.737.610	28,02%
	Pasivo Total	655.778.555	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	77.253.090	54,78%
	Pasivo Corriente	141.023.954	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	762.263.075	90,80%
	Activo Total	839.516.165	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	15.110.457	14,13%
	Patrimonio neto (promedio)	106.975.401	

IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital asciende a \$ 468.160 en miles, representando por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

b) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2024, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

c) Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025

En materia operativa buscaremos mantener la excelencia alcanzada en 2024 adoptando las mejores prácticas para operar de forma segura y confiable nuestras tres centrales. Financieramente, destinaremos el producido excedente al pago de intereses de los endeudamientos de la compañía y al pago de las cuotas de amortización de las obligaciones 2025.

VI. PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida de \$ 22.687 millones, el Directorio propone que las pérdidas acumuladas se absorban con las ganancias de próximos ejercicios.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

VII. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino a dar al resultado del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024.** Acto seguido, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hernán Walker, Gerente de Finanzas de las Sociedad, quien propone que las pérdidas acumuladas en Resultados No Asignados se absorban con las ganancias de próximos ejercicios.

Tras una breve deliberación, los Directores pondrán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la propuesta junto a la documentación aprobada en el punto anterior.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

- **Manuel Santos de Uribelarrea** - Presidente
- **Guillermo Marseillan** - Vicepresidente
- **Pablo Ferrero** - Director
- **Eduardo Inda** - Síndico